

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32324** *Anuncio de la Notario de Marbella (Málaga), doña Amelia Bergillos Moretón por el que se convoca subasta pública en procedimiento de venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Subasta Notarial:

Doña Amelia Bergillos Moretón, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marbella,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la Avenida de Ricardo Soriano, 20, 2ª planta, 29601-Marbella (Málaga), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número treinta y ocho. Vivienda número 2 de la escalera C del bloque I de la Urbanización Santa Marta, en terrenos procedentes de la Huerta de los Hallazgos, partido de la Fuente del Prado, término municipal de Marbella. Hoy el edificio está demarcado con el número 2 de calle Juan de Quijada.

Sitúa en la planta primera de las altas, a la izquierda y al fondo subiendo al rellano. Tiene una superficie construida de ochenta y un metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Se compone, de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, solana y terraza lavadero. Linda: Derecha, con la vivienda número 1 de esta escalera; izquierda, con la vivienda número 2 escalera D; fondo, zona urbanizada; y frente, zona común del bloque y hueco de escalera.

Cuota: 1,56%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella nº 2, al tomo 2.001, libro 986, folio 19, finca número 69.147, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 1630201UF3413S0038QY.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el día 20 de octubre de 2010, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos veintitrés mil euros (223.000,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 15 de noviembre de 2010, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 15 de diciembre de 2010, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, será el 29 de diciembre de 2010, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los lidiadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 2 de septiembre de 2010.- Doña Amelia Bergillos Moretón, Notario.

ID: A100066871-1